# Presupuesto

La Universidad de Jaén, creada por la Ley 5/1993, de 1 de julio, como ente público con personalidad jurídica capaz de desarrollar sus funciones en régimen de autonomía, tiene competencia para elaborar y aprobar su presupuesto anual. El presupuesto de la Universidad de Jaén constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que puede reconocer la Institución, así como de los derechos que son previsibles de liquidar en el transcurso del año natural. La gestión presupuestaria se realizará atendiendo, a lo establecido en la normativa estatal y autonómica, en los Estatutos de la Universidad, en las normas de ejecución presupuestaria que se explicitan en esta Memoria y en cualquier otra norma de desarrollo de dichos Estatutos. La elaboración del presente Presupuesto ha sido realizada por la Gerencia de la Universidad de Jaén de acuerdo con las directrices que en materia de política universitaria se han fijado.

## Documentos relacionados

- Presupuesto 2026
- Presupuesto 2025
- Presupuesto 2024
- Presupuesto 2023
- Presupuesto 2022